



Niega Sheinbaum

que reforma **AFFECTE**
RELACIONES COMERCIALES
y sea autoritaria



P. 13



Niega Sheinbaum

que reforma **AFFECTE**
RELACIONES COMERCIALES
y sea autoritaria

RAÚL RAMÍREZ

En un mensaje difundido en sus redes sociales, la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, reprochó que la reforma judicial se asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular, tras las elecciones del 2 de junio. Por otra parte, **también negó que su aprobación represente riesgos a las relaciones comerciales del país.**

"A la presidenta o presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo?"

"La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos", expresó la morenista.

Llamó a conocer la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial.

"Si se hubiese querido que los ministros fueran nombrados por la presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo, a la cual por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma.

"Nuestro interés no es más que un México más democrático y más justo. Ese fue el mandato popular", destacó **Sheinbaum Pardo**.

Al inicio de su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: **el poder del pueblo**, y destacó que el expresidente de Estados Unidos, **Abraham Lincoln**, lo definió así: **"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"**.

También sugirió conocer la minuta de la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que se discute.

Sheinbaum felicitó a diputados por aprobar la reforma judicial

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, **felicitó a los diputados por aprobar en lo general y particular la reforma al Poder Judicial.**

"Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo", comentó.

Como ya se sabe, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y particular la reforma judicial.

La minuta fue turnada al Senado, donde la 4T necesita un solo voto que le permita reunir la mayoría calificada de 86 senadores (dos terceras partes del total) y consumar el cambio constitucional que integrará un nuevo Poder Judicial con jueces, magistrados y ministros electos en urnas.



Ricardo Monreal y diputados aprobaron reforma judicial



Claudia Sheinbaum Pardo